



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

N° 90-IGP/2017

Lima, 05 de Mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE, de fecha 21.04.2017; que adecua el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno de "El Niño" – ENFEN, a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, creado por el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-77-PM-ONAJ, modificada con Resolución Suprema N° 053-97-PE, por la de "Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN";

Que, la citada Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente, depende del Ministerio de la Producción y tiene por objeto la emisión de informes técnicos de evaluación y pronóstico de las condiciones atmosféricas, oceanográficas, biológico - pesqueras, ecológico marinas e hidrológicas que permitan mejorar el conocimiento del Fenómeno "El Niño" para una eficiente y eficaz gestión de riesgos;

Que, a la vez el Decreto Supremo antes mencionado en su Artículo 2° establece que la conformación de La Comisión Multisectorial tendrá a uno de sus integrantes entre otras entidades al Instituto Geofísico del Perú, debiendo designar a un representante titular y otro alterno, para lo cual se hace necesario designar a nuestros representantes, la misma que debe ser oficializada a través de la presente resolución;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y de conformidad con el decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE, y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ministerial N° 78-2017-MINAM, de fecha 17.03.2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a los representantes del Instituto Geofísico del Perú, para conformar la "Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN", en cumplimiento del Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE, siendo los siguientes profesionales:

- Dr. Hernando Jhonny Tavera Huarache	Titular
- Dr. Edmundo Oswaldo Norabuena Ortiz	Alterno

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Dr. HERNANDO TAVERA H.
Presidente Ejecutivo (e)

